APERTURA DE SOBRE ECONOMICO Y ACTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. AMG-LP-004-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO EN LA VEREDA MACIEGAL, MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($510.000.000,00).

En Garagoa - Boyacá, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), siendo las diez y dos (10:02) A.M., en la Secretaria de Contratación de la Alcaldía Municipal de Garagoa – Boyacá, en cumplimiento al cronograma establecido para la Licitación Pública No. **AMG-LP-004–2026**, se reunió el comité evaluador del proceso de selección de la Licitación Pública No. **AMG-LP-004–2026** a fin de dar inicio a la audiencia de apertura del sobre que contiene la propuesta económica y al acto de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso, para lo cual previamente se convocó de manera física: en la Secretaria de Contratación y vía electrónica a los proponentes para que se unieran mediante la plataforma virtual meet, link. https://meet.google.com/cvn-tjjc-zjy y dejar constancia de lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la audiencia
2. Reglas de la audiencia de adjudicación (numeral 2.6 del pliego de condiciones)
3. Presentación de asistentes
4. Lectura del informe de evaluación definitivo
5. Observaciones de los proponentes al informe final
6. Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación
7. Precisión sobre propuestas artificialmente bajas
8. Apertura del sobre que contiene la oferta económica (sobre N° 2)
9. Verificación aritmética de las propuestas económicas
10. Verificación de la propuesta económica y asignación de puntajes (orden de elegibilidad)
11. Consideraciones del comité evaluador
12. Adjudicación
13. Cierre de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la audiencia

Preside la audiencia Johana Rodríguez Huertas, en su calidad de Profesional Especializado de la Secretaria de Contratación, manifestando que se da cumplimiento a la audiencia establecida en el cronograma de la Licitación Pública de la referencia acorde a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018. Se espera que la audiencia se desarrolle en buen término y agradece a los proponentes la asistencia.

2. Reglas de la audiencia de adjudicación (numeral 2.6 del pliego de condiciones)

a. En la fecha establecida en el Anexo 2 – Cronograma, la entidad procederá a la instalación y desarrollo de la audiencia efectiva de adjudicación.

b. Al inicio de la audiencia, la entidad otorgará la palabra a los proponentes para presentar las observaciones al informe final de evaluación. Esta no podrá entenderse como una oportunidad adicional para aportar documentos o elementos que no hayan sido incorporados en el plazo definido en el numeral 1.6. Lo anterior,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

sin perjuicio de la potestad de la entidad de realizar las verificaciones que considere pertinentes para la adecuada selección del contratista.

c. Resueltas las observaciones frente al informe de evaluación, en caso de que haya lugar a ello, la entidad procederá a dar apertura al Sobre 2 de los proponentes habilitados y evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que resulte aplicable de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1. del presente pliego de condiciones. Posteriormente, se correrá traslado a los proponentes habilitados solo para la revisión del aspecto económico y se definirá el orden de elegibilidad.

d. El orden de elegibilidad se establecerá a través de la sumatoria de los puntajes obtenidos por las propuestas para cada uno de los criterios establecidos en el "CAPÍTULO IV" y ordenados de mayor a menor.

e. Establecido el orden de elegibilidad y resueltas las observaciones presentadas al mismo, la entidad, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso al proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso

f. Con el fin de adelantar la audiencia de adjudicación del proceso de selección del presente proceso, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del presente proceso de selección se hará a través de audiencia pública de manera virtual, la cual será grabada.

Recomendaciones Durante el desarrollo de la audiencia

- Un funcionario del Municipio de Garagoa, será el moderador de la audiencia, esta persona podrá brindar el uso de la palabra con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Si requiere hablar, pedirá la palabra. De esta manera el moderador anunciará quién será el proponente y el orden en el que participarán.
- Cuando sea el turno de participar, tendrá un tiempo de tres minutos
- Las observaciones deberán enfocarse exclusivamente a aspectos relacionados con la presente Licitación Pública, observando en todo momento el respeto, la dignidad y la honra de todos los proponentes y funcionarios de la alcaldía municipal de Garagoa

3. Presentación de los asistentes a la audiencia

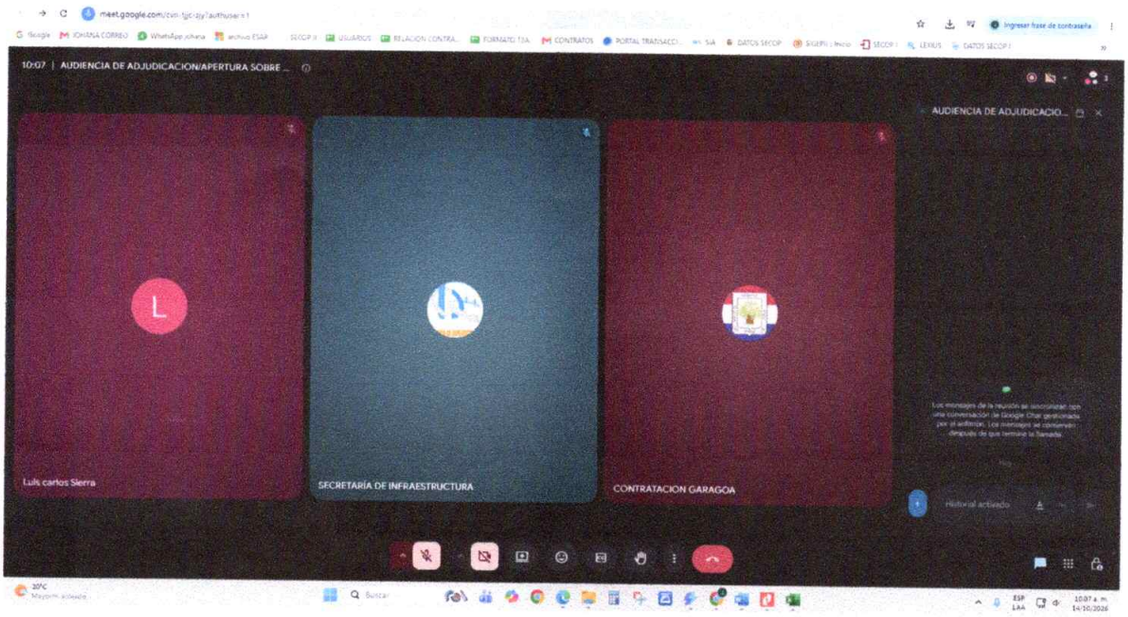
POR PARTE DE LA ALCALDIA

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	CARGO
LUIS CARLOS SIERRA RINCON	Secretario de despacho/secretario de Contratación
JULIAN GONZALO BEJARANO AMAYA	Secretario de despacho/Secretaria de Infraestructura
JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS	Profesional especializado/Secretaria de Contratación

POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Se deja constancia que por parte de los proponentes no hay ningún asistente a la audiencia.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa



4. Lectura del informe de evaluación definitivo

El profesional especializado procede a aclarar que en el marco del proceso de selección se presentó un (01) oferente. Se informa que el informe definitivo fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el día 13 de octubre de 2026, aclarando que se procedió a la valoración final de las ofertas habilitadas acorde a la radicación de documentos de subsanación, no fueron presentadas observaciones al informe final.

5. Observaciones de los proponentes al informe final - Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación

No se presentan observaciones al informe final de evaluación

6. Precisión sobre propuestas artificialmente bajas

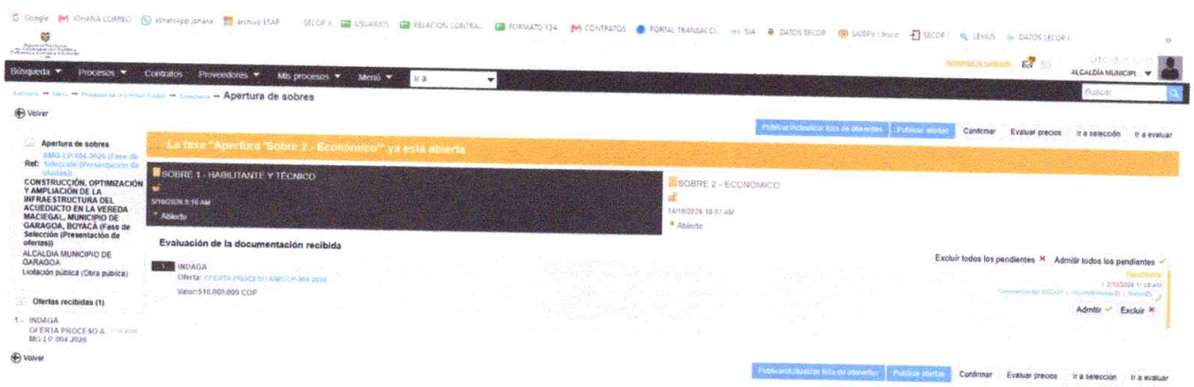
En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

7. Apertura del sobre que contiene la oferta económica (sobre N° 2)

Acorde a la respuesta de las observaciones presentadas se detalla el listado de habilitados

No.	PROPONENTE	HABILITADO	
		SI	NO
1	INGENIERIA DAGA SAS	X	

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS QUE ASIGNAN PUNTAJE				
			FACTOR DE CALIDAD	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPREDIMIENTOS Y EMPESAS DE MUEJERES	MIPYME
1	INGENIERIA DAGA SAS	901961789-3	19	20	0	0	0.25



La fase "Apertura 'Sobre 2 - Económico'" ya está abierta

La entidad procede a realizar la apertura del sobre No.2, a continuación, se detallan los valores de la propuesta económica por cada uno de los proponentes habilitados

No.	PROPONENTE	VALOR INICIAL PROPUESTA ECONOMICA
1	INGENIERIA DAGA SAS	$510.000.000,00

8. Verificación aritmética de las propuestas económicas

La entidad procedió a realizar las correcciones aritméticas de las propuestas económicas presentadas, arrojando el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL CORREGIDO PROPUESTA ECONOMICA
1	INGENIERIA DAGA SAS	$510.000.000,00

Una vez realizada la corrección aritmética de la propuesta económica del único proponente habilitado, se confirma que el puntaje obtenido por este es de:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE	PUNTAJE
Oferta Económica	59.5
Factor de Calidad	19
Apoyo a la Industria Nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0.25
Total	98.75

Arrojando como resultado ganador, al proponente: INGENIERIA DAGA SAS con 98.75 puntos

9. Consideraciones del comité evaluador

El comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección mediante Licitación Pública No. AMG-LP-004-2026, la cual tiene por objeto CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO EN LA VEREDA MACIEGAL, MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ, al proponente, INGENIERIA DAGA SAS Nit 901961789-3, al encontrarse habilitada, jurídica, técnica, financiera y económicamente, por la suma de QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($510.000.000,00)

10 Adjudicación

La entidad procederá a elaborar la resolución de adjudicación, del proceso de selección mediante Licitación Pública No. AMG-LP-004-2026, la cual tiene por objeto CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO EN LA VEREDA MACIEGAL, MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ, al proponente, INGENIERIA DAGA SAS Nit 901961789-3, al encontrarse habilitada, jurídica, técnica, financiera y económicamente, por la suma de QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($510.000.000,00)

11 Cierre de la audiencia

Sin otro en particular, firman quienes participaron en la presente diligencia. cerrándose la sesión virtual y presencial a las 10:20 a.m. el día catorce (14) de octubre de 2026.

JULIAN GONZALO BEJARANO AMAYA
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Secretario Contratación
Secretaria de Contratación

JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS
Profesional Especializado
Secretaria de Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa